

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5 »  
 Extranjero: Un año..... 50 »  
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »  
 Reclamos, ídem..... 0,75 »  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Administrador  
 APARTADO, 436

— Año XI.—Núm. 3.224 —

— Madrid, Sábado, 20 Noviembre 1915 —

— Tres ediciones —

## POLÍTICOS, SED ESPAÑOLES!

Que si hay fórmula ó que si no la hay, es lo que preocupa á los políticos. Que si el Sr. Dato reserva hasta á sus más íntimos algo, ó que si en vez de tal reserva, lo exacto es que no sabe cómo va á salir del atolladero en que quiso meterse.

Que el lunes ó martes hablará otra vez y hará que hablen los jefes de minoría, y acaso de la discusión salga la luz.

He aquí cuanto se comenta, cuanto se espera, cuanto se anhela.

Sin remontarse, con sólo elevarse un poco sobre estas miserias políticas, colocándose en un plano desde el que se vea bien lo que está sucediendo, basta para comprender que por este camino y con estos procedimientos, España no irá jamás hacia arriba.

El Gobierno, por boca de su Presidente, llama á las reformas modestamente una ponencia, é invita á que la modifiquen sus contradictores, como prueba de la escasa fe que tiene en ella y de lo poco que le interesa.

Las oposiciones, por su parte, ofrecen dejar pasar las reformas, siempre que se les complazca, levantando el Sr. Dato la coacción con que contradice su historia de hombre suave y adaptable.

Nadie, pues, repara en lo más importante de la cuestión.

Si hay fórmula, se aprobarán los proyectos del ministro de la Guerra en pocas sesiones para dar paso á los presupuestos. Si no la hay continuará hablándose sin cesar de ellas y no se llegará á aprobarlas ni habrá presupuestos tampoco.

En ambos casos, el Ejército quedará mal.

Se ha dicho desde todos los lados de la Cámara, que nuestra institución armada es deficiente, por culpa de los políticos que no la han atendido nunca, y se han señalado defectos graves en las reformas, calificándolas de incompletas entre otras cosas.

En un país en que no estuviera todo desquiciado, habría el propósito firme, con fórmula ó sin ella, de enmendar, de corregir, de completar la obra que todos reputan necesaria y deficiente. Aquí, no; de lo que se trata es de hallar el modo de solucionar el pleito político y que los proyectos queden como quieran: sin aprobar ó sin corregir.

Podemos tener, por tanto, la seguridad de que con rebaja de edades y de plantillas, con Estado Mayor Central y con todo lo propuesto, el Ejército no quedará mejorado, fortificado y en condiciones de que no se vuelva á decir que no puede responder á su misión.

Y si nada de eso es ley, quedará lo mal que han dicho todos que está ahora.

Crecemos nosotros que los altos cargos de la gobernación del Estado como la toga del legislador, obligada á más, que obligaban cuando se reconoce unívocamente la trascendencia de no estar bien defendidos por falta de tino en la organización del Ejército, á disponerse unánimemente también á remediar todas las deficiencias advertidas y confesadas; á no fundarlo todo en el aspecto político que han mezclado en el asunto, sino á fundarlo, á comprometerse, á empeñarse en trabajar sin tregua hasta descansar sobre la satisfacción inmensa de haber hecho un bien á la Nación, ofreciéndole el fruto del arrepentimiento y del deseo vivísimo de compensarla del descuido en que han tenido reiteradamente sus intereses.

Decía con gran elocuencia el conde de Romanones, al pedir que lo mismo que en lo militar se rebajen plantillas en lo civil, que no se debía llevar al Ejército el sentimiento de la injusticia, dejando de entrar en los demás ministerios como en el de la Guerra, con la exigencia del sacrificio.

Pues también puede decirse y afirmarse, que no se debe llevar á la milicia el sentimiento del pesimismo y del desaliento, que es lo que se está haciendo reinar con el pretender discutir unas reformas incompletas, que no abarcan, ni mucho menos, el problema de la organización militar de España.

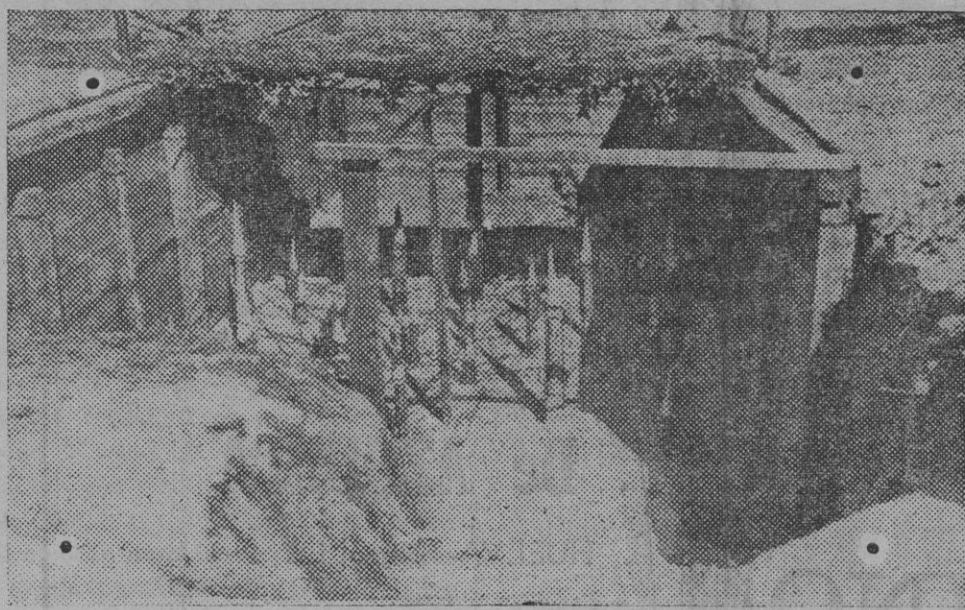
Aquí solo se trata de proyectos parciales, no de una obra de conjunto que el Ejército es el primero que la quiere, graduando la potencialidad económica de España.

Economías en todas partes, y el ejército las aplaudirá. Lo demás ha de realizarse con mucho tino.

## DE PORTUGAL

La dimisión del Gobierno.

LISBOA, 19.—El presidente de la República ha aceptado la dimisión del Gobierno.



Hoyos-trampas que los rusos colocan delante de sus trincheras.

## LOS REYES EN GETAFE

### La Escuela Nacional de Aviación

Con asistencia de los soberanos, se inauguraron ayer en Getafe los talleres de la Escuela Nacional de Aviación.

A las cuatro de la tarde llegaron las reales personas, acompañadas de su séquito, siendo recibidas por el ministro de Fomento, director de la Escuela capitán Kindelán, profesorado y otras personalidades invitadas al acto.

Momentos después se vieron llegar siete aeroplanos militares pertenecientes á la Escuela de Cuatro Vientos.

Con matemática precisión aterrizaron los aparatos, quedando en línea á lo largo del Aerodromo.

El comandante Bayo, que mandaba la escuadrilla, se acercó á S. M. el Rey, dándole cuenta del viaje efectuado.

Después efectuaron los soberanos y demás reales personas la visita á los talleres.

En el primer departamento se hallan varias turbinas y máquinas de serrar, y en el segundo aparatos de pulimentación y otros.

El obispo de Sión, revestido de pontifical, bendijo los talleres.

Acto seguido las máquinas comenzaron á funcionar y los operarios iniciaron sus tareas.

El rey lo examinó todo detenidamente, deteniéndose ante los modelos de hélices, motores, básculas y otros aparatos construidos en Getafe. También visitó S. M. el Laboratorio químico y el taller de fotografía.

En los cobertizos vió el rey dos aeroplanos en construcción, dos monoplanos Duperdussin, otros dos del mismo tipo, dedicados á preñidaje de los alumnos, un biplano comenzado á construir y otros varios modelos.

Sus majestades pasaron revista á los aparatos militares y felicitaron á los aviadores.

En el edificio de la Dirección presenciaron más tarde los reyes varios vuelos de aviadores de la Escuela.

Seguidamente salieron para Cuatro Vientos los aeroplanos militares, quedando sólo en Getafe un biplano, con objeto de que practiquen en él los alumnos de la Escuela Nacional.

Las reales personas partieron para Madrid á las cinco y media de la tarde.

## El pueblo de los mendigos

MADRID

En la corte de las picardías se ha desbordado la indigencia nacional. Por Madrid ambula un ejército de mendigantes, que es el desconsolador cortejo de un pueblo en crisis.

Imploran la caridad con esquisito arte, para excitar la sensibilidad; cada cual se impuso un plan, un tema del que no se desvía; unos tienen por norma la pesadez y otros siguen un buen rato, rezando las estatuas de su pobreza; otros parecen que arrojan á la cara sus miserias, con frases llagantes; otros pasan por los ojos sus miembros mutilados, y los hay destemplados y huraños que piden con cortantes palabras, mientras su mirada refule de odio y de amenaza.

Los hay filarmónicos que cantan sus penas en rú-ticos flú-tines, y otros á golpes de romana dan ríenda suelta á su dolor; mujeres en el sueño, con niños en los brazos, que producen la más grande aflicción; obreros sin trabajo, niños desamparados, y esos señores respetables, vestidos con regular decencia, que narran el drama de su vida, tristes y señoriales.

Produce perplejidad esta legión pedigrifada y mortificante; si fuera la mendicidad negocio lucrativo, como dicen nuestros gobiernos para desviar su responsabilidad, decrecería, porque no hay quien de una limosna, caso por falta de caridad ó por exceso de obediencia; y, sin embargo, aumenta. Más natural es que sea el zarzo del hambre, que se ha clavado en este pobre pueblo de los edictos y del pan merchado.

Y acaso haya quien piense que es un castigo del cielo que la muchedumbre sin pan y sin hogar desfile sus miserias para ensorber-

cer la felicidad de los saciados y llevar el remordimiento á los del lujo denudado y vano. Pero esto sería una nueva injusticia, porque ellos que pudieran remediarlo pasean sus opulencias atrincherados en sus automóviles, y no ven las laceras, y los que sufren el acoso y la mortificación son los inculpables de tantas miserias, los que están «fritos» á impuestos municipales, los pobres decentes, que hemos de añadir á nuestras escasas y á nuestros dolores, el dolor de que entren en nuestras almas las miserias de los demás.

La compensación es que la vista de tantos mutilados nos hace creer estamos más enteros; que el espectáculo de tanta pobreza disminuye la nuestra, y que viendo la actitud de nuestras dignas autoridades, nos creemos con la conciencia más sana, con la moral más firme, con un más humano concepto del deber.

Narciso Gibert.

## De Palacio

En el expreso de Andalucía llegó ayer á Madrid, procedente de Gibraltar, la princesa de Salm Salm. Su Alteza fué recibida por la Reina doña Victoria, las infantas doña Isabel, doña Beatriz y doña Luisa y el alto séquito palatino.

La Corte vistió ayer de media gala, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta doña Isabel y la infantita del mismo nombre, hija del infante don Carlos.

## LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial», examinando la situación política, dice que el Gobierno se ha metido en un callejón sin salida, dada la actitud en que se han colocado, no ya el partido liberal, sino todas las minorías, en el asunto de las reformas militares.

Añade que el único recurso que le queda es modificar su criterio.

Anota el mismo periódico la concordancia de opiniones acerca de la creación del Estado Mayor Central.

«La Correspondencia Militar» comenta en los siguientes términos el revuelo político que se advierte alrededor de las reformas militares;

«No se piensa ya—dice—en discutir sustantivamente las reformas militares; no se trata ya de que las defiendan quienes las creen buenas, ni de que las combatan quienes las creen malas. Esto está lo más noble, lo más sincero, lo mejor; pero es la línea recta, y á nuestros políticos les place más la línea curva, lo sinuoso.

«El Debate» recoge las manifestaciones del Sr. Cambó, de que no piensa hacer obstrucción á las reformas militares, pero que hablara del asunto.

«La Epoca» comenta la negativa de las minorías del Congreso á conceder la prórroga diaria de la sesión para poder dedicar cuatro horas, en lugar de dos, á la discusión de las reformas militares, y dice que el Gobierno tiene su camino trazado.

«La discusión—añade—seguirá, y es de creer que ya se concrete á las reformas discutidas. Si durante la marcha de los debates la razón acaba por dominar á los que se niegan á parlamentar con ella, eso habrá ganado el país. Si no, el Gobierno procurará servirlo en este empeño trascendental.

«Diario Universal» aconseja al Sr. Dato que acepte la solución propuesta por el conde de Romanones para facilitar la discusión de las reformas militares, sin perjuicio de la de los proyectos económicos, porque sin la adquisición de las minorías, no será posible que las susodichas reformas, aun dado caso de que llegaran á ser ley, tuvieran perdurabilidad y eficacia.

«ABC» inserta una entrevista sostenida por el periodista D. Juan Pujol con el diputado Sr. Pedregal, el cual hace declaraciones sobre

la cuestión de las reformas militares; los principios que sustenta son los mismos que en el Congreso, al pronunciar el discurso que ya recogimos en estas columnas.

«El Radical» elogia el discurso pronunciado por el Sr. Amado, estando de acuerdo con él, menos en lo de la autonomía del Estado Mayor Central, y añade que de la tempestad desencadenada por el conde de Romanones, no queda el menor vestigio.

«El País» recoge la argumentación de los discursos de los Sres. Galarza y Amado, y aplaude su intervención en el debate, reconociendo que han sido informes de verdaderos técnicos.

## FIRMA DEL REY

MARINA

Aprobando el articulado en el que se desarrollan las bases que emprende la ley de 3 de Marzo del corriente año sobre Reclutamiento y Reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de reservas navales.

## Bombas de mano

El de los rizos laicos tiene un criterio. Sin reformas no quiere su Ministerio. ¡Quién tal creyera, que tras los laicos rizos hay una fiera!

Para bien de una industria, la muletera, cinco mil mulas salen por la frontera. ¡Cuántos millones, si no nos paga Italia con macarones!

Buscando una receta nuestros primates, hacen del Parlamento casa de Orates. ¡La gente fina cuando busca pasteles... «La Mallorquina»!

## Centenario de Cervantes

El Comité ejecutivo ha invitado á todos los centros docentes de España á que abran una suscripción entre sus alumnos, á fin de recaudar fondos con destino al monumento de Cervantes.

La cuota máxima para los estudiantes de las Universidades, Escuelas militares, Ingenieros, etc., podrá ser de una peseta y la mínima de 10 céntimos.

Para los Seminarios, Institutos y demás centros de esta categoría, la cuota será de 50 céntimos.

Tanto los directores de Institutos como los de las Academias militares y rectores ingresarán lo recaudado en su jurisdicción en el Banco de España ó sucursales, enviando las relaciones de donantes á la secretaria del comité ejecutivo del Centenario.

Se ha señalado el día 1.º de Diciembre para verificar la recaudación en todos los indicados centros.

## Noches de estreno

En Apolo.—«Diana Cazadora, ó pena de muerte al amor».

Con su «Diana Cazadora», los hermanos Quintero, han cazado un nuevo triunfo que añadir al trofeo de sus éxitos.

Las situaciones cómicas ingeniosamente engarzadas, se suceden sin interrupción, haciéndonos reír de veras.

En toda la obra se ve el sello de gracia y donaire que monopolizan los aplaudidos hermanos.

El argumento es... como para que vayan á verle, en vez de leerlo: los personajes dibujados por manos maestras y la interpretación muy acertada; Consuelo Mayendía, la señora Argota, Casimiro Orta y Pepe Moncayo, no necesitan adjetivos: son los de siempre.

El público salió complacido: hay «Diana» para rato.

Sincerasto.

## Línea de vapores suspendida

NUEVA YORK, 19.—La Compañía marítima Italia ha anunciado la suspensión de salida de sus buques hasta nueva orden.

## CARTAS MILITARES

### La Academia general militar

#### ANÁLISIS DE SUS PRODUCCIONES

Al director de EJÉRCITO Y ARMADA

XII

En mi carta anterior quedó clasificado el primer fruto que se distinguió el año 1892, cual en su briadis predijo el malogrado Navarro.

Corresponde por consiguiente á don Leandro Ossorio y Bixóns, número 609 de filiación académica y comandante de Infantería, el número 1 de los distinguidos por antigüedad del hecho, siendo pues su clasificación la de sobresaliente entre los frutos que «sabemos» al cumplimiento del deber.»

Significando en ésta que de nuevo te escribo el orden que me impuse, aparece en segundo lugar de distinguidos, pero con el número 1 de los que dieron su vida por la patria, el heroico teniente del regimiento Extremadura, núm. 15, don Manuel García Cabrelles.

Salió este oficial al frente de su sección en la mañana del 28 de Octubre del año 1893, para tomar posición en la explanada del fuerte de Cabrerizas Altas (Melilla), y entretener al enemigo, desorientándole, para lograr con éxito feliz la ll gada á la plaza del pliego orden que conducía el laureado capitán de Estado Mayor, Sr. Picazo. A veinte pasos escasos del enemigo, y después de perder en su avance más de la mitad de su gente..., cuando no habían transcurrido ni diez minutos de su bautismo de sangre..., ¡rodó por tierra su cuerpo juvenil y valeroso para quedar exánime, dejándose en posesión de su materia, de su carne informe, de... los precitados restos que, para glorificación patria y orgullo nuestro se guardan hoy en el panteón de Melilla! (1)

Su espíritu, su alma, sus ilusiones en flor, la savia de su vida, el alimento de sus esperanzas, fué por nosotros perdido, ¡pero es lo cierto!; pero, al volar alejándose para elevarse é internarse en la región ideal; para su ingreso en el cielo; para ocupar la primera silla que en el coro angelical se asignaba á las producciones del Centro que nos ocupa; para embriagarse en el ambiente hermoso de lo inefable que nos pinta Homero en iliada inmortal, reservado solo en su canto de sabiduría para los bienaventurados..., ¡sólo para los héroes...!; es lo cierto también que, ante lenitivo de tal magnitud, se ensancha con nuestra alma el alma Nacional, para estimularse y apagar su sed en esas fuentes de tanta grandeza y, para alcanzar con reconstituyente de tal magnitud, las energías potenciales menester y obligadas á la defensa que exige este terruño de nuestros amores nunca bien cantados.

Con el núm. 3 y de clasificación sobresaliente, aparece el serenísimo señor Infante de España D. Carlos de Borbón y Borbón (promoción del año 1889), hoy general de división, después de haber expuesto una y mil veces su vida en Melilla el 93, Cuba el 95 y 96 y Melilla el 9 y el 10 en defensa de la patria y con servicios en todas las campañas de fúndole tan relevante que, mereciendo la simpatía general y el bien de la patria, hánle elevado á la envidiable altura que ocupa para descansar airoso en un pedestal de opinión pública, cuya inscripción en letras de oro, dice:

«¡Mi vida por España y por España!» El núm. 4 de orden, pero primero en conquistar el laurel del heroísmo y primero en porvenir, por méritos de guerra en épocas añeja y presente, es el excelentísimo señor general de división D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Da no ser el teniente coronel señor Caracuel héroe de Cabrerizas en la jornada que voy á describir, solo yo, como uno de los pocos supervivientes de la sección de guerra de Cabrerizas Altas en 28 de Octubre de 1893, como testigo presencial de sus heroísmos, hasta el extremo de haber declarado en el expediente de su cruz de San Fernando y de la laureada que se concedió al entonces capitán de Estado Mayor Sr. Picazo (hoy general de brigada), y, como compañero de tan ilustre caudillo en aquel episodio sangriento, por razón de los cargos de abanderado, de de Extremadura y Borbón desampañáramos él y yo en el fuerte de referencia; solo yo, repito, de no ser él, podré, con el corazón en la ma-

(1) Su cadáver, unido al del veterano teniente Valverde y á otros diez más de clases é individuos de tropa, fué enterrado por el entonces primer teniente D. Miguel Primo de Rivera, abanderado de Extremadura, y por el artillista abanderado de Borbón, en el foso de Cabrerizas Altas, en las primeras horas de la mañana del día 29 de Octubre del año 93 (actualmente se encuentran sus restos en el panteón de Melilla).

no, ajeno de cuidados, y con la satisfacción del deber que se cumple al fin, ser el cantor público de las bellezas que se encierran en esta esperanza de la Patria, siquiera al menos por lo que se relaciona con su «prestigio origen», ó sea con el que conquistó gallardamente cuanto se bautizó en sangre.

«El Liberal», de Madrid, de 1.º de Noviembre de 1893 daba, entre otras noticias, las siguientes: «Día 28.—Los tenientes abanderados Primo de Rivera y Marín de Foronda, luchan desesperadamente contra los soldados, que quieren agua y comida.—Lázaro.»

Ante el temor, que fué realidad, de que al día siguiente no pudieran aprovisionarnos con un convoy desde Malilla, se puso un centinela con órdenes severísimas para vigilar la cuba de agua instalada en el centro del patio. De este servicio, y de sofocar un medio motín de sedientos, se encargaron los abanderados de Borbón y Extremadura, Miguel Primo de Rivera y el simpático y decididor canario, Juanito Marín de Foronda.

Pues bien; con estas tres garantías me será muy grato describirte á continuación el episodio histórico en que se cubrió de gloria mi biografiado, si bien declinando la merced con que me honra el prestigioso articulista y diputado á Cortes por Tenerife, al citarme con elogios que no merezco en su párrafo transcrito anteriormente.

Marín de Foronda.

Acuñaion de monedas para Francia

«Le Temps» publica un telegrama de Madrid en el que se dice que, para poner remedio á la escasez y crisis de la moneda de cobre, el Gobierno francés ha encargado á la Casa de la Moneda de Madrid la fabricacion de 30 millones de discos de cobre, de los cuales 10 millones serán de monedas de 10 céntimos y 20 millones de cinco céntimos. A estos discos se les pondrá el cuño en Francia.

El trabajo debe comenzar esta semana, una vez que se resuelvan las dificultades que se derivan de la exportación del cobre, cuyo metal está considerado ahora como contrabando.

Un día de guerra

TEATRO OCCIDENTAL.—Sin novedad. Los que un día daban—en tático contubernio con malos españoles—cuarenta francos por cien pesetas, compran hoy 30 millones de modestas piezas de cobre en nuestra Casa de la Moneda... ¡Quién te lo iba á decir, oh perro gordol!

TEATRO ORIENTAL.—No hay alteración alguna, ni lucha de interés.

TEATRO CENTRAL.—La ofensiva italiana decrece. La situación general no ha cambiado...

Gorritica sigue en poder de los austriacos. Y los italianos siguen en el Isonzo.

BALKANES.—Sin el más leve prurito pesimista—son sus palabras—el corresponsal de «Le Journal» en Salónica manifiesta que los aliados no disponen allí de las necesarias fuerzas; pues el total de las desembarcadas es varias veces inferior al que hace un mes reclamaban la situación militar y la diplomática, que sin cesar ha empeorado.

¡Bravo! ¡Ahora salimos con esas! Conveniente sería que el corresponsal de «Le Journal» se pusiera de acuerdo con el informador oficioso ó oficial de «Le Temps», ya que según éste desembarcan los aliados día y noche contingentes en Salónica, y casi casi sobran soldados franco-ingleses en Macedonia.

Mas... sigamos con noticias de origen aliado. Por si los países de la múltiple pudieran conservar aún la esperanza de que Grecia se colocara á su lado, el propio corresponsal, de un plumazo, echa por tierra toda ilusión francesa, y hasta

despierta francamente la idea de una agresión griega diciendo: «No podemos mirar como amigo á ningún país que no tenga declarada la guerra á Alemania».

«Carambal ¿Cómo no se nos ocurriría á nosotros decir otro tanto en 1893 respecto á los Estados Unidos? Nada más verdad que aquel refrán que dice: «A todo cerdo pardón!—le llega su San Martín».

En resumen de cuentas, qué es lo que pasa en esta teatro? La heroica Serbia, al decir de «Le Journal», escribe con su sangre el último verso de un inmortal poema de abnegación. En el primer verso, si no recordamos mal, figuró la reina Draga, y otro que leímos há poco más de un año llevaba el nombre del heredero de Austria-Ungría. ¡Cosas de la vida que algunos se empeñan todavía en considerar como un poema en varios cantos! ¡Para poesías está la situación... dirán los griegos á quienes los ingleses y franceses han prohibido la salida de sus puertos de los barcos helenos que se hallaban en carga.

Mas no divaguemos. El día 14, la Salónica se tenía por inminente el envolvimiento de los serbios en el desfiladero de Baburna, con lo cual quedaba libre de obstáculos el camino de Prilep y de Monastir («Le Journal»), y el 18 «Le Temps» se preguntaba: ¿cuánto tiempo podrán los serbios sostener 5.000 hombres el ataque de 20.000 búlgaros?

La defensa de Monastir—decía el 18 el propio «Le Temps»—está asegurada por los regimientos británicos, y como á «Segura le llevan preso», según canta el clásico refrán, el mismo día 18 cuentan de Londres que han salido refuerzos británicos para Monastir, y el corresponsal del «Corriere della Sera» anuncia que la

suerte de esta plaza está decidida, que los búlgaros la rodean y que estrechan cada vez más el cerco, habiendo el vecindario escapado á Grecia.

Para tranquilizar sin duda á los que crean que la batalla del Isonzo va camino de ser un fracaso de los italianos, y aquélla, es según «Le Temps», la clave de la contribución de Italia á las operaciones balkánicas, le «Petit Journal» afirma de una manera terminante que la intervención italiana ha sido absolutamente decidido y un Cuerpo expedicionario está dispuesto á marchar.

Será verdad, aunque nos permitiremos abstenernos de creerlo por ahora; pero ya pueden darse prisa las tropas de Víctor Manuel, si quieren llegar á tiempo... de fracasar. «Nuestros refuerzos tardan en llegar—escribía el 14 el corresponsal de «Le Journal»—y las horas transcurren. ¿Cuándo llegarán nuestros refuerzos?—se preguntaba con angustia (son sus palabras)—«Exponen su existencia ingleses y franceses... Cuéntese, no por semanas, ni siquiera por días, sino por horas... Mañana será tarde... Refuerzos en masa... y enviados sin perder momento y sin... raembarquemos, que estamos á tiempo todavía».

¡Pobre multibibi e, llevada del roncal por Inglaterra! A todos les llega su hora en el reloj de la historia. Es cuestión de pocos meses, para ésta última.

TURQUÍA.—Ya piensan los aliados en evacuar la península de Gallipoli. A eso ha ido Kitchener á los Dardanelos: á ver cómo puede efectuarse la evacuación.

Lo ha dicho el Gobierno inglés en la Cámara de los comunes.

¿Cómo habrá sentido lo de la evacuación en los comunes?

Era natural... y nos lo figurábamos.

ma; disiente también del plan anunciado. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias y comentarios

Preguntado el jefe del Gobierno, por los periodistas acerca de los rumores relativos á haberse llegado á una fórmula de avenencia en la discusión de las reformas militares, manifestó el Sr. Dato que no había hablado con nadie para llegar á esa fórmula, aunque eso no quería decir que no surgiera de la discusión.

Un personaje de la situación decía anoche que confiaba mucho en que el conflicto parlamentario se resolverá satisfactoriamente cuando el Sr. Dato haga, esta tarde ó el lunes, el resumen sobre el debate de totalidad del proyecto de Rebaja de edades.

La minoría de Conjuración republicano-socialista intervendrá en la discusión del proyecto de Rebaja de edades, aun cuando todavía no ha sido designado el diputado que ha de hacerlo.

«Llegado el momento—decía ayer el señor Nougues—lo hará cualquiera, porque todos mantenemos la misma opinión.»

El Sr. Lerroux, que llegó ayer á Madrid, estuvo en el Congreso. Se excusó de dar opinión sobre la cuestión entre el Gobierno y las minorías, porque todavía no está bien enterado de ella y sólo por los extractos de la Prensa de Barcelona conoce los debates. Su deseo es no intervenir en este pleito de los dos partidos monárquicos.

El jefe de los liberales dijo anoche: Cuando las minorías, unánimes, trazan un camino, el Gobierno no tiene más remedio que seguirlo, no porque tenga escasa mayoría; aunque tuviese 340 diputados, ocurriría igual. Cuando están abiertas las Cortes, no tiene más remedio el Gobierno que dialogar con las minorías; sólo puede monologar con el Parlamento cerrado.

Asamblea periodística

Tercera sesión.

En la de ayer empezó por declarar la Asamblea, que se hace solidaria de toda actuación de la Ponencia de Barcelona.

Prosigue la discusión de las distintas mociones presentadas á la Asamblea, entre otras, sobre implantación de un Montepío nacional para funcionarios de Administración, haciendo extensivo el Montepío á los periodistas.

Pónese á discusión varias mociones sobre impuestos que gravan la industria periódica. La Asamblea acuerda la necesidad de la adopción de la moneda fraccionaria.

Asimismo acuerda la creación de un organismo central para defensa de los intereses de la Prensa.

Disútese varios asuntos de carácter administrativo, entre otros, tarifas de anuncios, devolución de periódicos sobrantes, comisión de venta, etc., y se levanta la sesión para continuarla á las seis de la tarde.

Cuarta sesión.

Preside Ravés, y queda sobre la mesa el proyecto de reglamentación de un organismo central para la defensa de los intereses periodísticos.

Léanse varias adhesiones de periódicos de Madrid y provincias. Durante la sesión se recibe la contestación de la Central Papelera á la demanda formulada por las Empresas periodísticas, de la que resulta que los fabricantes indicados han acordado, en definitiva, aumentar cinco pesetas los cien kilos sobre el precio actual del papel.

Para dar lugar á que los asambleístas puedan estudiar la respuesta obtenida y resolver despaesadamente, se acordó continuar hoy, á las diez de la mañana.

La política

Ayer los agoreros iban un poco de capa caída.

Nadie sabía nada en concreto, y sin embargo todos creían en que había pasado la tormenta. La fórmula era desconocida; pero suponíase que la había, aunque no se había visto.

Créese que surgirá esta tarde en el discurso del Sr. Dato, quien quitará hierro á su empeño.

El ministro de Instrucción pública, señor Andrade, se encuentra ya fuera de todo peligro. Muy de veras lo celebramos.

Grande fué el número de personas que ayer mañana acudieron al despacho del ministro de la Gobernación. Este recibió á primera hora la visita del jefe del Gobierno.

Al recibir á los periodistas nada dijo acerca de lo tratado en esta entrevista.

Ayer mañana visitó al ministro de Fomento una Comisión de Sevilla, presidida por el exministro Sr. Rodríguez de la

Borbolla y el diputado Sr. D'Angelo, para interesarle varios asuntos relacionados con la Junta de obras del puerto.

Otra Comisión de Sagovia, presidida por los diputados señores marqués de Nájera y Gil de Biedma, y el senador señor Matesanz, visitó al director general de Obras públicas para pedirle se active la resolución del expediente relacionado con la constitución de una cooperativa eléctrica.

El teatro Real

Firmada por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la Real orden de caducidad del contrato con el Sr. Casas, el sabido, probablemente, se anunciará en la «Gaceta» un concurso libre para adjudicar el regio coliseo sólo por este año, durante el cual desea el Sr. Andrade estudiar para las sucesivas temporadas un pliego de condiciones bien meditado.



MINISTERIO DE LA GUERRA

El Diario Oficial de mañana

CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Anuario militar.

Se dispone que los jefes de los Cuervos y Dependencias militares faciliten directamente al Depósito de la Guerra los datos necesarios para la formación del Anuario militar de España para 1916

Destinos y situaciones.

Mañana se publican las propuestas de destino de jefes y oficiales de Caballería, de Infantería, y de suboficiales, brigadas y sargentos de esta Arma.

Se concede la vuelta á activo al oficial primero de Oficinas Militares D. Pedro Sánchez Aguilar, y al escribiente D. Vicente Gómez Valero

Destínase al Depósito de la Guerra, al comandante de Estado Mayor D. Sebastián de la Torre.

Item de profesor á la Escuela Superior de Guerra al subinspector médico de segunda D. José González Granda y Silva.

Pasan á la situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería D. José Gomá, y el auxiliar del personal de Artillería D. Dionisio Bona.

Ascensos.

Se concede el ascenso al maestro armero de segunda D. Alejandro Pulido Alvarez.

Item al segundo teniente de Caballería D. Mariano Pérez Hickan.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia D. Rodolfo Gavarrón Muñoz; al sargento de Infantería D. Julio Delgado Lozano; al capitán de Artillería don José Gallastegui, y al sargento D. Pedro Nieto Aguilar.

Guardia Civil

Se ha incorporado á la Comandancia de Oviedo el primer teniente D. Juan Sánchez Sánchez.

En uso de permiso han salido para Huesca el teniente coronel jefe de la Comandancia de Logroño D. Rafael López Julián; para el Chorro y Antequera (Málaga), el capitán de la misma Comandancia D. Francisco Esteve, y para esta corte, el de igual empleo de la P. M. del 19.º tercio D. Antonio Marqués de la Plata.

En uso de permiso han salido para Villaverde (Madrid), el capitán ayudante del 10.º Tercio D. Eduardo Altigas, y para Villalba y otros, el primer teniente de esta Comandancia D. Antonio Martín Rodríguez.

Restablecidos de las enfermedades que padecían, se han dado de alta para el servicio, los tenientes de las Comandancias de Toledo, Oviedo, Ciudad Real y Gerona, D. Domingo Cabellos, D. José Martínez Friera, D. Ignacio Ortuse y D. Emilio Escobar.

Se halla enfermo el comandante segundo jefe de la Comandancia de Guipúzcoa D. Roberto Carrillo.

En el Centro Hispano-marroquí

Visita de Muley Hafid. Anoche estuvo el ex sultán Muley Hafid en el Centro Hispano-marroquí.

El salón de actos se hallaba lleno de acogido público.

El ex sultán, que vestía á la europea, ocupó el estrado, y el doctor Ortega Morejón pronunció elocuentes frases saludándole y agradeciéndole su visita.

Expresó el deseo de que el ex sultán esté satisfecho de la acogida cariñosa que le dispensaba el hidalgo pueblo español.

Muley Hafid contestó en árabe, y el profesor Sr. Mobily tradujo el discurso.

Expresó el ex sultán la seguridad de que nunca olvidará las atenciones que recibe en cuantas poblaciones españolas visita y está encantado de la corteja é hidalguía de los españoles.

Los concurrentes fueron obsequiados con un «lunch» por la Junta del Centro Hispano-marroquí.

El ex sultán salió muy complacido de la visita.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, S.

Cuerpo de Seguridad

La oficina de vestuario.

Sabido es que en breve hará dos años que se fundó la «Oficina de vestuario», encargada, como su título indica, de surtir de prendas reglamentarias á los individuos del Cuerpo de Seguridad que prestan servicio en esta corte.

Como ha transcurrido el tiempo suficiente para formar cabal concepto de la eficacia ó ineficacia de la labor realizada por aquélla (hace algunos meses señalamos deficiencias que no han sido subsanadas), entendemos que es oportuno indicar, los hechos así lo demuestran, que hasta ahora no ha respondido á los fines para que fué creada, pues, según nuestros informes, no ha conseguido todavía que los individuos del Cuerpo estén dotados del completo de las prendas, á pesar de que, con exactitud matemática, se les descuenta de su exiguu haber la cantidad dedicada á desgaste de vestuario y de lo asignado á tal fin por el Estado.

Prueba bien clara de lo que dejamos dicho, es que en todas las compañías hay guardias vestidos de paisano por carecer de alguna de las prendas reglamentarias. Durante el verano escasearon los «famosos antiestéticos cubrecabezas», y en la presente estación, retiene á parte de personal la tan útil como indispensable capota, sin la cual es imposible prestar servicio en la calle durante el día y mucho menos en las noches crudas de invierno. Asimismo nos aseguraron que los guardias que carecen de capota la han reclamado repetidas veces y que lo mismo hicieron los que la tienen incolora y raída, que son la mayor parte. Es vergonzoso, señor Méndez Alanís, ver á sus marchosos subordinados luciendo prendas reglamentarias tan deterioradas, funcionando una «oficina» que no tiene otro cometido que subsanar estas deficiencias.

Cuando ellos se vestían por su cuenta, como ahora, aunque sin intermediario alguno, no diremos que se presentaran como figurines, pero al comienzo de cada temporada ó dentro de ella, se les pasaba una minuciosa revista de todas las prendas y no se les toleraba la falta de alguna de ellas, ni se les consentía que las llevaran deterioradas ó remendadas en forma que pudiera notarse. Al que no se presentaba á la mentada revista con todas las de la ley, se le amenazaba con la suspensión de sueldo y empleo, señalándole solamente unos días para que se pusiera en condiciones de prestar servicio; todo nuevecito, como si el sueldo fuera espléndido. Pero como todo «cambia», ahora, según dicen y nosotros creemos que es verdad, se dictan órdenes recomendando el aprovechamiento de las prendas, se les obliga que las lleven á que las pongan remiendos y para fin de fiesta, muchos carecen de ellas.

Ya no nos convencen las revistas de

vestuario ni las notas que nuestro duende nos ha manifestado que toman de las que deben ser sustituidas ó arregladas los señores encargados del bien vestir de los guardias.

Dos años de ineficacia son indiscutiblemente un fracaso estrepitoso y si no se pone remedio á ello veremos prontamente á los que puedan vestir el uniforme, porque han llegado á tiempo ó porque aún les duran las prendas que tenían antes de fundarse la mentada «Oficina», tan andrajosos como hace aún pocos años iban sus similares de perinclito municipio madrileño.

Ojalá nos equivoquemos, pero ¿qué duda cabe que á ello se camina?...

...Si no basta la asignación del Estado ni aún uniéndola á lo que se les descuenta á los guardias, debe reclamarse más cantidad ó dejar que vuelvan á uniformarse ellos por su cuenta, sin intermediario, exigiéndoles dentro de la lógica, que se presenten decorosamente y entregándoles la parte que les corresponda de lo asignado por el Estado para vestuario.

Que no es tan difícil hacer funcionar una dependencia de tal naturaleza, basta fijarse en la forma empleada en los regimientos y demás institutos armados. No es, pues, obra de titanes, pero como si lo fuera, porque los beneficios no han llegado todavía ni á los guardias ni al público; aquéllos están donde estaban, por no decir peor, y éste teniendo que guardar precauciones con la visión, porque la indumentaria de muchísimos del «orden», por la acción del tiempo se ha tornasolado tanto que lastima el nervio óptico.

Y no va más por hoy, porque tenemos la evidencia de que habrá que insistir acerca del particular.

Pombal.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis fiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadrado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadrada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebra tifóidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales, y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos de aparato digestivo los comprimidos de *Lactofermonto Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxito ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Consejo de Estado (Mav, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, Rosa y Rosita, El tren de los maridos y canciones por Amalia Isaura.

A las diez, Rosa y Rosita, El tren de los maridos y canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.

ZARZUELA.—A las seis, Lulú.

A las nueve y media Tosca.

APOLO.—A las seis, Las señoras del silencio y El nido del principal.

A las diez y cuarto, La cómica.

A las once y media, El nido del principal.

PRIO.—A las nueve y media, Marina y El puño de rosas.

COMO.—A las diez y media, La real gana, La nieta de su abuelo á Isidrin ó Las cuarenta y nueve provincias.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El templo de Cupido.

A las diez y media, La lámpara maravillosa.

CERVANTES.—A las seis y media, Los ídolos.

A las diez y media (estréno), La donna e móvle.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrot.

A las siete y cuarto, El último jugueto.

A las nueve y cuarto, La real hembra.

A las diez y cuarto, La Famosa.

A las once y tres cuartos, La declaración de Guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Vari-

sión diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIÁNÓN PALACE.—Cine aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 30
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	94 13
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 05
» B de 2.500 » »	94 85
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	82 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabac. ....	272 00
Unión de Expionaves.....	000 00
Iberia de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. ....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	365 50
Idem Ferrocarr. Norte España.....	367 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes	42 50
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. <sup>a</sup> hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas... ..	00 00
Idem de Erlanger y C. <sup>a</sup> .....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	90 80
Londres á la vista.....	24 98

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
 CAPITAL: 25.000.000 FRANCO\$

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gutarriabey), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Marín) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS  
 Superfosfatos de sal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido eléctrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.  
**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
 NOTA IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.  
 Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: «GRINCO»

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

que la presencia de éste era indispensable, así como el cumplimiento de las demás disposiciones referentes al relevo de los centinelas, por lo cual es inadmisibile lo alegado por el procesado de que al dejarse relevar creía que cumplía una orden de su cabo;

Considerando que cuando el delito antes definido se comete en plaza ó territorio declarado en estado de guerra es de aplicación la penalidad que determina el número 2.º del artículo 279 del Código de Justicia militar;

Considerando que los actos realizados por el cabo J. G. R., si bien no son constitutivos del delito de negligencia que prevé y castiga el artículo 277 del antedicho cuerpo legal, revelan la comisión de dos faltas de inexactitud en el cumplimiento de obligaciones reglamentarias previstas en el artículo 335 del mismo Código, y en cuanto al brigada J. B. M. es indudable que no dió cumplimiento á lo que disponen los artículos 547 y 563 del Reglamento para el régimen interior de los Cuerpos, haciéndose asimismo responsable de una falta leve;

Considerando que el responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente con sujeción á los preceptos del Código penal común.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y se condena al soldado E. B. E., como autor del delito contra los deberes del centinela, previsto y castigado en el número 2.º del Código de Justicia militar, á la pena de seis años y un día de prisión militar mayor con la accesoría de destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deba servir en filas, descontándole para todos los efectos el de la condena, para cuyo cumplimiento le será de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa, debiendo reintegrar al Cuerpo el importe del arma, municiones y correaje no recuperados.

En cuanto á las faltas de que aparecen responsables el brigada J. B. M. y cabo J. G. R., y que evidencian, según se desprenden de autos, que el servicio no se prestaba con las debidas formalidades, se dejan íntegras las facultades del Comandante

General de Melilla para que las corrija en la extensión que estime justa, teniendo en cuenta la mayor gravedad que dichas infracciones del deber militar tienen en plazas como la de Melilla en constante estado de guerra,

Todo con arreglo á los artículos que se invocan, demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Reincidencia en faltas.—Faltas (reincidencia).—(Sentencia 13 11-1914.)

Antecedentes.—El cabo de cañón J. D. F., de la dotación del acorazado «Pelayo», y que tenía anotadas en su hoja de castigos seis correcciones gubernativas, incurrió en nueva falta, que consistió en permanecer ausente del buque de su destino desde la puesta del sol del día 10 de Noviembre de 1913 hasta las ocho y media del día siguiente.

El Consejo de guerra dictó sentencia absolviendo al procesado por entender que dos de las faltas que aparecen anotadas en su hoja de castigos fueron corregidas gubernativamente, debiendo haber conocido de ellas un Consejo de disciplina, razón por la cual estima que carecen de valor legal para ser sumadas á las demás é integrar el delito previsto en el art. 242 del Código penal de la Marina de guerra.

Doctrina.—Considerando que, según aparece del resultando primero, cuando el procesado cometió la falta que ha dado origen á la formación de esta causa había sido corregido seis veces gubernativamente, y siendo así no puede ofrecerse duda alguna que cometió el delito que prevé dicho artículo, sin que sea obstáculo para esta declaración la circunstancia de que algunas de las faltas corregidas lo hayan sido en vía gubernativa y no por el Consejo de disciplina, como debieron serlo, según tiene reiteradamente declarado esta Sala, entre otras sentencias en las de 13 y 16 de Diciembre de 1913 y 14 de Enero de 1913.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena al cabo de cañón J. D. F. como autor del delito previsto en el art. 242 del Código penal de la Marina de guerra, á la pena de dos años de servicio disciplinario, con los efectos que determina el art. 54 del mismo Código.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería Julián López Caballero COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón) Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso...

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO Casa en Barcelona MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA HUELVA--MELILLA Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales Aceites minerales y Grasas...

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

Sastrería militar Casa fundada en el año 1814 VIUDA É HIJOS DE J. V. PASCUAL Contratasta de vestuario para la Guardia Civil...

ALMACEN DE Paños y novedades Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES CORDONERIA Y PASAMANERIA FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD CELADA Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

Queréis impermeabilizar -y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades...

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. GÉNEROS DE PUNTO, CORBATERÍA, PAÑUELOS...

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA Preciados, 10.-MARID Botones para uniformes y libras, Efectos militares...

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española...

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrad: Santa Brigida, 2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona...

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 100 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.

«EL GAITERO» La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...